



Las Corporaciones Locales mantienen invariable su participación

Las CCAA gestionarán el 47,1% de los Fondos europeos asignados a España, un 8,4% más con respecto al período actual

- En su modelo de reparto autonómico, España ha ampliado su red de seguridad hasta el 70% limitando por tanto las pérdidas a un máximo del 30% en cualquier región
- Las Corporaciones Locales mantienen invariable su participación en valores absolutos con respecto a la dotación del periodo actual 2007-2013

13 de diciembre 2013.- El conjunto de las Comunidades Autónomas se han visto beneficiadas en el reparto de los Fondos Estructurales después de que España lograra aumentar durante las negociaciones en el seno de la UE la asignación correspondiente a la nueva programación 2014-2020 en un 1,1% en términos corrientes con respecto al período anterior 2007-2013, a pesar de que la Política de Cohesión a nivel global europeo se haya reducido un 12%.

El criterio que ha utilizado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el reparto de las distintas cuantías financieras ha prevalecido que ninguna región española sufra una transición abrupta en las cantidades a recibir en comparación con la programación anterior. Así, las CCAA

gestionarán el 47,1% del total de Fondos que le corresponden a España.

El Ministerio ha comunicado ya a todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas las asignaciones financieras de los Fondos estructurales (Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE)) que corresponden a cada región, teniendo en cuenta los criterios de reparto aprobados en el Consejo de la Unión Europea.

Sin embargo, los criterios establecidos en dicho Consejo producían unas variaciones porcentuales en relación a la asignación de la programación anterior que abarcaban una horquilla desde una reducción del 55,2% hasta un crecimiento del 108,2 %, abanico que, favorablemente, se ha reducido en el reparto efectuado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a una pérdida máxima del 30% y una ganancia máxima del 78,6%.

Medidas correctoras

Esto es así porque durante la negociación sobre el Acuerdo, el Consejo de la UE introdujo una red de seguridad para las regiones ex Convergencia del 60%, la cual limitaba la pérdida de fondos a un 40% de lo asignado en el periodo 2007-2013. Pero España, en lo que respecta a su modelo de reparto autonómico, ha ampliado esta red de seguridad hasta el 70% para todas las regiones, limitando por tanto las pérdidas a un máximo del 30% en cualquier región española.

Para ello, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha aprovechado la utilización de la asignación adicional de 1.825 millones de euros obtenida por España y ha modulado el crecimiento de las regiones.

Cabe destacar que en este reparto de asignaciones a las CCAA no se han incluido las cuantías financieras que corresponden a cada país provenientes de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ), de la que España pueda recibir cerca de 900 millones de euros.

Por otra parte, una de las bazas españolas en la negociación fue la inclusión de una cláusula de revisión a mitad de periodo que,

aunque está limitada a 4.000 millones, beneficiará sólo prácticamente a España y Grecia. De esta importante cuantía, el Gobierno español prevé recibir -aplicando una hipótesis conservadora para el cálculo del reparto entre países- unos 2.676 millones.

Con estas asignaciones adicionales, la pérdida de recursos de España respecto a 2007-2013 en euros constantes es del 12%, que se convierte en un aumento del 1,1% en términos corrientes.

Comunidades Autónomas

Tras este primer reparto hecho, las Comunidades Autónomas han incrementado los recursos a gestionar en un 8,4% con respecto al periodo actual, alcanzando un importe global a gestionar del 47,1% del total.

Dicha mejora se produce a costa de la Administración General del Estado que experimenta una reducción del 19,1% de recursos a gestionar con relación al periodo actual, alcanzando un importe global del 52,9% del total.

Por otra parte, las Corporaciones Locales, que también participan en la gestión del FEDER, mantienen invariable su participación en valores absolutos con respecto a la dotación del periodo actual 2007-2013.

La secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, de cuyo Departamento depende la Dirección General de Fondos Comunitarios, aprovechó hoy su participación en el Acto Anual sobre Política Regional y Fondos Europeos, celebrado en El Escorial, para poner de relieve que la Política de Cohesión es la política europea más importante en términos presupuestarios -después de la Política Agrícola Común- en la cual participan todas regiones europeas. "Gracias a estas aportaciones, se ha facilitado la financiación de cientos de miles de proyectos en toda nuestra geografía y se ha favorecido la convergencia del PIB per cápita hacia la media europea".

Fernández Currás, subrayó asimismo que la Política de Cohesión ha sido relevante en la reducción de las disparidades regionales. En este sentido recordó que la intensidad de los fondos invertidos

en las regiones convergencia ha permitido que, para el próximo periodo de programación, únicamente Extremadura se encuentre en la categoría de región menos desarrollada. Pero además, hay casos tan reseñables como el de Galicia que ha experimentado una tasa de crecimiento de más del 50 por ciento en los últimos quince años, o el de Andalucía, región de enorme relevancia socioeconómica, con un crecimiento del 37 por ciento